CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA Y/O INSUFICIENTE DE PERSONAL

La Profesional Especializada de Talento Humano, certifica que, una vez revisado el propósito principal del manual de funciones y la planta de personal del Instituto de Movilidad de Pereira, se determinó que no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO AL PROCESO JURÍDICO DE COBRO COACTIVO".

El líder del proceso, certifica que dentro su proceso no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO AL PROCESO JURÍDICO DE COBRO COACTIVO".

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 1 del Decreto 2209 de 1998.

Para constancia se firma en Pereira, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2023.

Claudia Liliana López Jiménez Profesional Especializada de Talento Humano

YEISON ANDRES HURTADO RESTREPO
Profesional Universitario de Cobro Coactivo